

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

18	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	252848		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G09 F3/06

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PRECINTO CON RÓTULO"

71	SOLICITANTE (S)
	PRECINTOS Y GRAPAS, S. A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Barcelona, calle Calvet, 41 y 45.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a un precinto con rótulo, de constitución sencilla y muy eficaz.

Ocurre que la mayoría de precintos carecen de espacio suficiente para incorporar los grabados e inscripciones que se relacionan con el producto precintado, tales como
5 marca, calidad, peso, origen y otras.

Por ello se ha ideado el precinto objeto de la invención, que además de realizar su función específica, dispone de medios receptores de las indicaciones y grabados
10 precisos.

El precinto en cuestión consta de una chapa con una línea transversal de doblez que la divide en dos partes superponibles, una de las cuales presenta una lengüeta, por lo menos, con una uña troquelada, y una escotadura receptora
15 de la lengüeta y en la que queda inmovilizada merced a la uña, al doblar las dos partes del precinto, una de las cuales, por lo menos, está dotada de juegos de uñas que se hincan en el cordón situado en medio de las dos partes, presentando una de ellas, una prolongación saliente de suficiente
20 superficie para conformar un rotulador.

Ventajosamente la lengüeta troquelada con la uña está prevista en la parte de la chapa dotada del rótulo, en tanto que la otra parte tiene una configuración a modo de cajetín, con pestañas dobladas en los bordes y la escotadura receptora de la lengüeta en la pestaña opuesta a
25 la línea de articulación.

La escotadura descrita está prevista en una aleta doblada que forma la pestaña correspondiente y en uno de

sus bordes tiene un resalte que facilita el enganche de la uña al introducir la lengüeta en la escotadura.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del precinto abierto; la figura 2 es una vista en perspectiva del precinto cerrado en posición de uso; la figura 3 es una vista en sección longitudinal del precinto abierto; y la figura 4 es una vista en sección longitudinal del precinto cerrado.

El precinto descrito consta en los dibujos de una chapa -1- con una línea debilitada -2- transversal, en una zona estrangulada -3- que facilita el doblado de la chapa.

Esta línea divide la chapa en dos partes: un cajetín -4-, con bordes laterales doblados formando pestañas -5- y un borde doblado -6- con una aleta doblada -7-, provista de una escotadura -8- con un reborde -9-.

La otra parte de la chapa tiene una configuración a modo de tapita -10- con pestañas laterales -11-, opcionalmente dotadas en los extremos próximos a la línea -2- de dientes o uñas -12- destinadas a hincarse en un cordón -13- situado entre -4- y -10-.

La tapita -10- está dotada de una lengüeta -14- con una uña -15- destinada a introducirse en la escotadura -8- y a quedar enganchada en la pestaña -9-.

La propia tapita -10- se prolonga en un rótulo

-16- de considerables dimensiones, apto para recibir todas las inscripciones y grabados necesarios relativos al producto precintado.

La colocación del precinto es muy sencilla: en primer lugar se coloca abierto con el cordón atravesando la chapa -1- junto a la línea -2-. Seguidamente se abaten las dos partes -4- y -10-, de forma que la lengüeta -14- se introduce en la escotadura -8- y la uña -15- queda enganchada en la pestaña -9-, impidiendo la separación de las dos partes del precinto. Al mismo tiempo las uñas -12- se hincan en el cordón.

El precinto ofrece la particularidad de presentar el rótulo -16- que hace las funciones de etiqueta, formando parte del propio precinto, con lo cual se garantiza la autenticidad de las inscripciones que figuran en él.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción del precinto; formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Precinto con rótulo, caracterizado por el hecho de que consta de una chapa con una línea transversal de doblez en una zona estrangulada, que la divide en dos partes abatibles entre sí, una de las cuales presenta una lengüeta, por lo menos, con una uña, introductible en una escotadura prevista en la otra parte, en la que queda en-
5 ganchada al cerrar el precinto, en tanto que la zona estrangulada aprisiona el cordón situado entre las partes abatibles de la chapa, presentando una de las mencionadas partes del precinto, una prolongación de dimensiones considera-
10 bles, que constituye un rótulo receptor de indicaciones y grabados.

2. Precinto con rótulo, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la lengüeta con
15 la uña de enganche está prevista en la parte del precinto portadora del rótulo, en tanto que la parte opuesta tiene forma de cajetín con pestañas dobladas en los bordes y la escotadura receptora de la lengüeta situada en una aleta doblada en la pestaña opuesta a la línea de doblez del pre-
20 cinto.

3. Precinto con rótulo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la parte del precinto portadora del rótulo presenta sus bordes laterales doblados formando pestañas yuxtaponibles a las pestañas
25 del cajetín.

4. Precinto con rótulo, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que las pestañas de por lo menos una de las partes del precinto, están dotadas, opcionalmente, en las proximidades de la zona de dobles, de unos dientes que se hincan en el cordón al doblar el precinto.

5. Precinto con rótulo.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 10 de septiembre de 1980

PRECINTOS Y GRAPAS, S. A.
p.a.

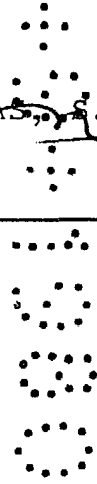


FIG. 1

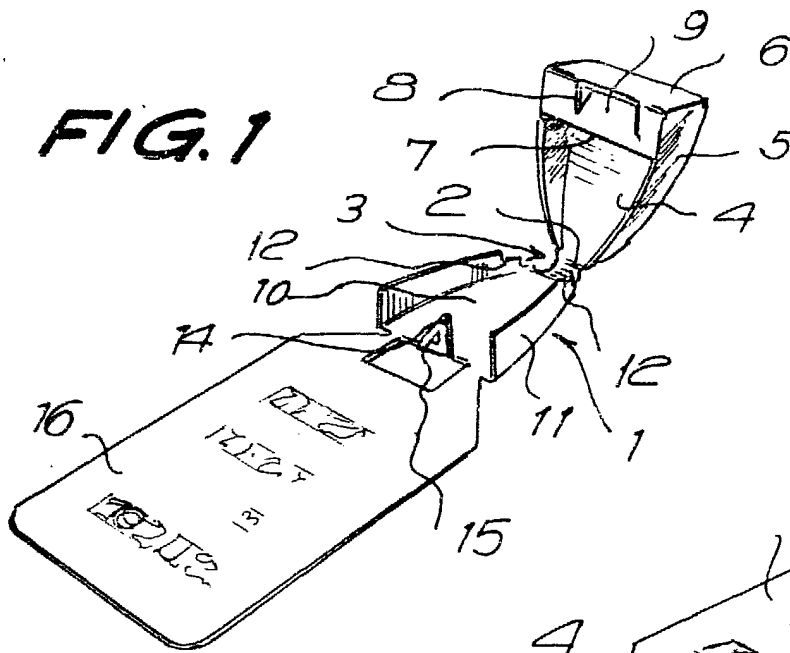


FIG. 2

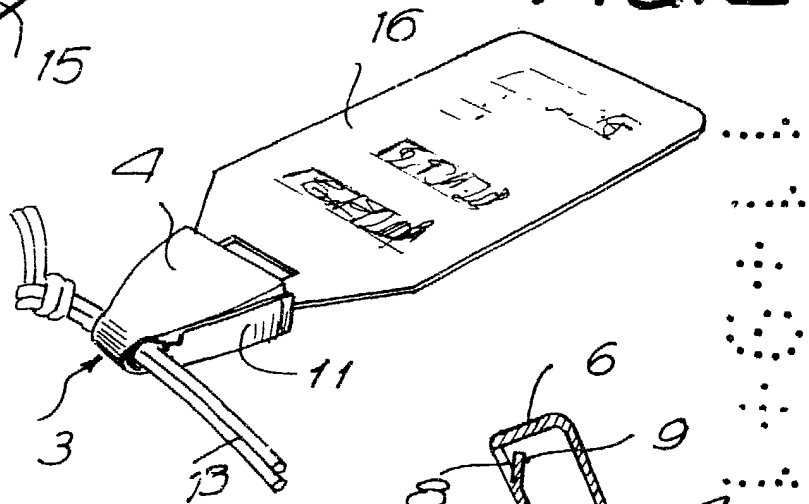


FIG. 3

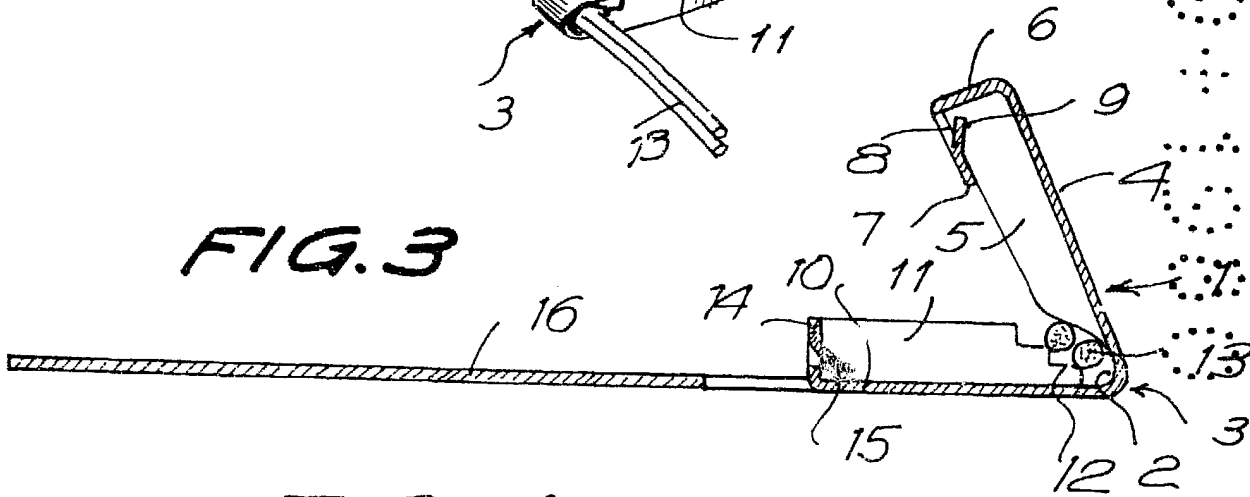
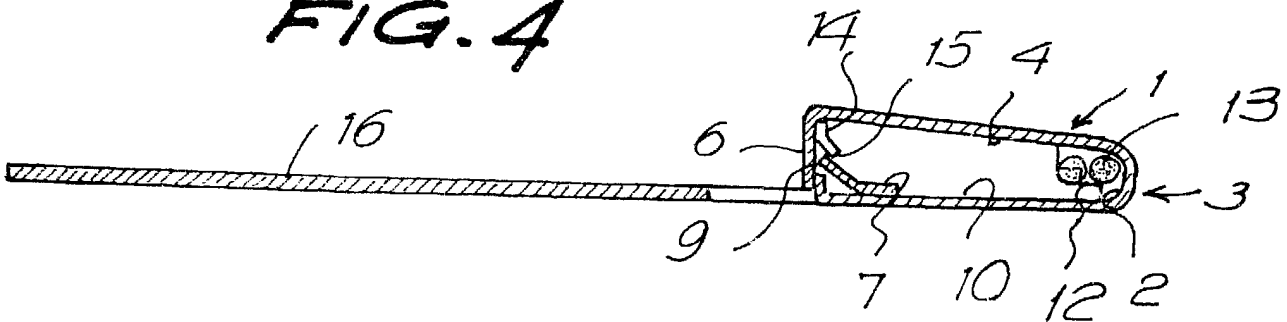


FIG. 4



Barcelona, 10 de septiembre de 1980
p.a.

30580/1